

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 1 de 40

DATOS DEL INFORME			
Periodo reportado del	02/06/2026 ✓	al	01/07/2026 ✓
Informe número:	5 DE 11		
Fecha de presentación del informe	9/07/2026 ✓		

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Nombres y apellidos del contratista:	ADRIANA LIZETH RICAURTE MENESES		
Número de identificación:	1.069.748.983 de Fusagasugá		
Fecha de acta de inicio:	02/02/2026	Número de contrato:	59/2026
Fecha de suscripción del contrato:	27/01/2026	Fecha de finalización contrato:	31/12/2026
Plazo de ejecución:	Once (11) meses.		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL INGRESO DE INFORMACIÓN CATASTRAL AL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO SIG CON ELABORACIÓN DE PLANOS DE LOCALIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN CATASTRAL VISITAS Y CONTROL DE PROYECTOS URBANÍSTICOS, VISITAS Y CONTROL DE MATRICULAS NUEVAS, ENRUTAMIENTO DE USUARIOS NUEVOS, E INCORPORACIÓN Y GENERACIÓN DEL CATASTRO DE MEDIDORES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ		
Oficina a la que pertenece:	DIVISIÓN COMERCIAL		
Supervisor del contrato:	CARMEN LUCIA GONZÁLEZ MARIN – JEFE DIVISIÓN COMERCIAL O QUIEN HAGA SUS VECES.		
Número(s) de CDP:	0077	Número(s) de RP:	84
Valor contrato:	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE(\$31.900.000) INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY		
Forma de pago:	El valor del contrato será cancelado PAGO PARCIALES MENSUALES: Actas parciales correspondientes a mensualidades vencidas cada una por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$2.900.000) M/CTE.)		
EN CASO DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DILIGENCIE			
Tiempo de prórroga:		Nueva fecha de finalización del contrato:	
Nuevo plazo de ejecución:			
Número del CDP:		Número del RP:	
Valor adición:			
Nuevo valor del contrato:			
Periodo reportado:		al	
Informe número			

2. INFORMACIÓN DE PAGO			
NÚMERO DE PAGO PARCIAL	VALOR CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	SALDO
1	\$31.900.000	\$2.900.000	\$29.000.000
2	\$31.900.000	\$2.900.000	\$26.100.000

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 2 de 40

3	\$31.900.000	\$2.900.000	\$23.200.000
4	\$31.900.000	\$2.900.000	\$20.300.000
5	\$31.900.000	\$2.900.000	\$17.400.000
2.1. EN CASO DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DILIGENCIE			

3. INFORMACIÓN BANCARIA			
Número de cuenta:	0550489400039553	Entidad bancaria:	DAVIVIENDA
Tipo de cuenta:	CUENTA AHORROS		

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
1	1.1. CONCEPTO CONJUNTO CERRADO PORTAL DE LA PAMPA COD INTERNO 1110964 En atención a su solicitud radicada el día 24 de abril de 2026, identificada con el número 93961, mediante la cual se solicita revisión y ajuste en la facturación del servicio debido a un incremento asociado a una fuga de agua, presuntamente identificada por el funcionario de EMSERFUSA E.S.P. Fernez Muñoz el día 14 de abril del 2026 y la cual se encuentra soportada mediante registro fotográfico, se emite el siguiente pronunciamiento técnico: Se identificó la presencia de una fuga en la red interna del Conjunto Portal de la Pampa, situación que genera un aumento en el volumen de consumo registrado y, en consecuencia, un incremento en la facturación del servicio.	Pagina 2 y 26 del informe del contratista
	 Se constató que la administración del conjunto ejecutó las reparaciones correspondientes, logrando subsanar la fuga identificada en la red interna de distribución. Como soporte	

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	de dichas intervenciones, se aportó evidencia fotográfica de las actividades realizadas. De igual forma, el funcionario Fernéz Muñoz efectuó una visita técnica de verificación con el fin de validar la correcta ejecución de las reparaciones y proceder con el trámite de ajuste en la facturación del servicio.  En conclusión, se emite concepto favorable al usuario, al haberse verificado que las reparaciones en la red interna, responsables de la alteración en el consumo del macromedidor, fueron ejecutadas	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 5 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	1.1. CONCEPTO CONJUNTO RESIDENCIAL ALTAMIRA DEL SOLAR COD INTERNO 1516039 El incremento significativo del consumo de agua registrado en el macromedidor del conjunto residencial no puede atribuirse exclusivamente al uso regular de las unidades habitacionales formalmente legalizadas y con medición individual, sino que encuentra una explicación técnica y jurídica en la existencia de construcciones no legalizadas y conexiones sin medidor, las cuales generan consumos no individualizados que terminan siendo contabilizados dentro del total global del sistema. En efecto, conforme a lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, especialmente en lo relativo a la medición del consumo como base del cobro, se establece que el consumo registrado constituye el elemento principal para la facturación del servicio, presumiéndose como efectivamente realizado dentro del sistema de suministro. En ese sentido, todo volumen de agua que circule por la red interna — independientemente de que provenga de usuarios legalizados, conexiones irregulares o construcciones sin medición— impacta directamente el valor reflejado en el macromedidor, sin que la ausencia de medidores individuales exonere del pago o desvirtúe la existencia del consumo, pues cuando dicha falta de medición es atribuible al usuario o a la organización interna, la normatividad permite el cobro con base en estimaciones o mediciones globales. Ahora bien, desde el punto de vista de la distribución de responsabilidades, tanto la Ley 142 de 1994 como el Decreto 1077 de 2015 establecen un marco claro según el cual la empresa prestadora del servicio tiene competencia hasta el punto de entrega, mientras que las redes internas corresponden al ámbito del usuario o de la copropiedad. En particular, el artículo 2.3.1.3.2.4.18 del Decreto 1077 de 2015 dispone que el mantenimiento y manejo de las instalaciones internas de acueducto no es responsabilidad de la empresa prestadora, sino de los usuarios o propietarios, limitándose la intervención de la empresa a la eventual revisión técnica y a la posibilidad de exigir adecuaciones cuando sea necesario para la correcta prestación del servicio. En consecuencia, la administración, control, vigilancia y regularización de las redes internas en un conjunto residencial, incluyendo la identificación de conexiones irregulares, obras en construcción o acometidas sin legalización, recae exclusivamente en la administración del conjunto o copropiedad, en virtud de su dominio y control sobre la infraestructura interna.	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 6 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	Bajo este entendimiento, resulta jurídicamente improcedente trasladar a la empresa prestadora la responsabilidad por consumos elevados derivados de situaciones que ocurren dentro de la red interna del conjunto, tales como conexiones clandestinas, obras no autorizadas o viviendas que se abastecen sin medidor. La empresa no tiene, ni legal ni reglamentariamente, la obligación de ejercer vigilancia permanente o preventiva sobre las obras que se desarrollan dentro de predios privados o conjuntos residenciales, ni de detectar de manera anticipada conexiones irregulares internas, toda vez que su función es de carácter técnico-operativo en la prestación del servicio y no de control urbanístico o de policía administrativa. (Nota aclaratoria: la facultad de la empresa para realizar visitas técnicas o requerir correcciones es de carácter puntual y reactivo, mas no implica una obligación de supervisión continua ni sustituye las funciones de control de la copropiedad). Adicionalmente, frente a los argumentos según los cuales algunas construcciones podrían haberse abastecido mediante fuentes alternas como aljibes, es necesario precisar que tales afirmaciones carecen de validez jurídica en ausencia de soporte técnico o evidencia verificable que permita acreditar de manera objetiva dicha situación. (Nota aclaratoria: en materia de servicios públicos domiciliarios, las afirmaciones que pretendan desvirtuar consumos registrados deben estar respaldadas por pruebas técnicas, como mediciones independientes, estudios hidráulicos o registros verificables, lo cual no se evidencia en este caso). Por tanto, en aplicación del principio de medición consagrado en la Ley 142 de 1994, el registro del macromedidor mantiene plena validez como instrumento de determinación del consumo. En conclusión, el alto consumo reportado encuentra una explicación coherente en la presencia de irregularidades internas del conjunto, particularmente asociadas a construcciones no legalizadas y conexiones sin medición individual, siendo claro que, conforme al régimen jurídico aplicable, la responsabilidad por el control, vigilancia y regularización de dichas situaciones corresponde exclusivamente a la administración del conjunto residencial. En consecuencia, no es jurídicamente viable atribuir a la empresa prestadora del servicio la responsabilidad por dichos consumos, ni exigirle funciones de control sobre redes internas que, por disposición legal y reglamentaria, se encuentran fuera de su ámbito de competencia. Adicionalmente, es pertinente dejar constancia de que durante el transcurso del presente año se han realizado dos (2) visitas técnicas al conjunto residencial, en las cuales se ha evidenciado de	

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	manera clara y verificable la existencia de construcciones que no cuentan con instalación individual de medidor de agua, así como situaciones de suministro no autorizado del servicio desde otros predios. En dichas visitas se identificaron conexiones irregulares y prácticas que afectan directamente la correcta medición y distribución del consumo al interior del conjunto. En particular, en la segunda visita técnica se efectuó el levantamiento de acta formal por la detección de un suministro no autorizado de agua entre predios, específicamente desde la unidad identificada como casa 13C hacia la construcción 11C. Esta última, si bien cuenta con medidor instalado, el mismo se encuentra en estado de suspensión y registra una lectura de cero (0), lo cual constituye un indicio técnico consistente con el uso irregular del servicio a través de redes internas o derivaciones no autorizadas. (Nota aclaratoria: la existencia de un medidor suspendido con lectura en cero, en una construcción que presenta signos de uso o actividad, es técnicamente incompatible con un consumo regular legal y refuerza la hipótesis de conexiones irregulares internas). Tales hallazgos constituyen evidencia objetiva de inconsistencias en el manejo de las redes internas del conjunto y consolidan la relación directa entre estas irregularidades y el incremento del consumo registrado en el macromedidor.  Nota: Medidor instalado y sin conexión a la construcción - Altamira del Solar Nota: Medidor instalado y sin conexión a la construcción - Altamira del Solar Vie 27 de mar 2020 10:29 Vie 27 de mar 2020 10:29 Adriana Ricaurte Carrión Adriana Ricaurte Carrión	

Construcciones con instalación de medidor pero sin conexión a la construcción – Visita 1.

Obligaciones específicas del contrato	4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO Actividades realizadas	Soportes
	 Nota: Captación de agua para construcciones <i>Predio de captación de agua para construcciones – Visita 1.</i>  Adriana Ricaurte Cartagena Adriana Ricaurte Cartagena  Adriana Ricaurte Cartagena <i>Construcciones con instalación de medidor pero con suministro de agua de predio vecino – Visita 2.</i>	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 9 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	Es pertinente dejar constancia de que durante el transcurso del presente año se han realizado dos (2) visitas técnicas al conjunto residencial, en las cuales se ha evidenciado de manera clara y verificable la existencia de construcciones que no cuentan con instalación individual de medidor de agua, así como situaciones de suministro no autorizado del servicio desde otros predios. En dichas visitas se identificaron conexiones irregulares y prácticas que afectan directamente la correcta medición y distribución del consumo al interior del conjunto. En particular, en la segunda visita técnica se efectuó el levantamiento de acta formal por la detección de un suministro no autorizado de agua entre predios, específicamente desde la unidad identificada como casa 13C hacia la construcción 11C. Esta última, si bien cuenta con medidor instalado, el mismo se encuentra en estado de suspensión y registra una lectura de cero (0), lo cual constituye un indicio técnico consistente con el uso irregular del servicio a través de redes internas o derivaciones no autorizadas. (Nota aclaratoria: la existencia de un medidor suspendido con lectura en cero, en una construcción que presenta signos de uso o actividad, es técnicamente incompatible con un consumo regular legal y refuerza la hipótesis de conexiones irregulares internas). Tales hallazgos constituyen evidencia objetiva de inconsistencias en el manejo de las redes internas del conjunto y consolidan la relación directa entre estas irregularidades y el incremento del consumo registrado en el macromedidor. Así mismo, se deja constancia de que junto al presente documento se adjunta evidencia fotográfica correspondiente a las dos visitas realizadas, en la cual se observan de manera clara construcciones con medidores instalados pero desconectados y sin registro de consumo, así como instalaciones que presentan captación de agua desde predios vecinos, lo cual confirma la existencia de derivaciones no autorizadas. Igualmente, la evidencia correspondiente a la segunda visita permite verificar el avance de dichas construcciones y la continuidad en el uso de suministro de agua proveniente de otros predios, pese a no estar autorizado. (Nota aclaratoria: el hecho de que el suministro de agua provenga de otro predio no elimina el impacto sobre el consumo global del sistema, ni lo legitima, ya que dichos consumos terminan integrándose a la demanda total registrada en la red; adicionalmente, el suministro desde un predio vecino no constituye una fuente técnica suficiente, ni formalmente diseñada, para abastecer de manera adecuada y continua múltiples	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 10 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	construcciones, lo cual refuerza su carácter irregular y no autorizado). Estas evidencias fortalecen la conclusión de que el incremento del consumo está directamente asociado a prácticas internas no controladas dentro del conjunto residencial. Durante la segunda visita técnica realizada en el conjunto residencial se ejecutó un procedimiento de verificación hidráulica consistente en el cierre total de todos los puntos de consumo de agua (llaves, registros y acometidas internas), con el objetivo de identificar la posible existencia de fugas perceptibles o imperceptibles dentro de la red interna. Este procedimiento es técnicamente válido, dado que, bajo condiciones de cierre total, el macromedidor no debería registrar ningún tipo de movimiento o consumo; en caso de presentarse registro, ello constituiría un indicio claro de la existencia de fugas en la red interna. No obstante, durante el desarrollo de dicha prueba se evidenció que el macromedidor no registró ningún tipo de consumo ni movimiento, manteniéndose completamente estable durante un periodo superior a veinte (20) minutos. (Nota aclaratoria: la ausencia total de registro en el macromedidor bajo condiciones de cierre absoluto descarta razonablemente la presencia de fugas continuas en la red interna, orientando el análisis hacia consumos efectivos asociados a usos reales, legales o irregulares del recurso). Este resultado permite concluir que el alto consumo reportado no es atribuible a pérdidas por fugas, sino a consumos efectivamente generados al interior del conjunto, reforzando la hipótesis de consumos derivados de conexiones no controladas o no legalizadas.	
		

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 11 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	 Adriana Ricaurte Cartógrafa <i>Verificación hidráulica macromedidor con cierre total</i> - En relación con el cobro del servicio de aseo asociado al macromedidor, es preciso aclarar que este se encontraba originalmente vinculado a la generación de residuos y desechos derivados de las actividades de construcción desarrolladas al interior del conjunto residencial. Dichos cargos obedecían a la necesidad de gestionar adecuadamente los residuos de obra, conforme a la normativa vigente en materia de manejo de residuos sólidos. No obstante, una vez verificada la finalización de las actividades constructivas y la consecuente disminución en la generación de este tipo de desechos, se procedió a la revisión y ajuste de la facturación correspondiente. En ese sentido, el cobro por concepto de aseo asociado al macromedidor ha sido suprimido, en coherencia con la realidad operativa actual del conjunto. En consecuencia, a partir del próximo ciclo de facturación, dicho cargo no se verá reflejado en la factura correspondiente al macromedidor, garantizando así la correcta aplicación de los criterios tarifarios y evitando cobros que no se ajusten a las condiciones reales del servicio prestado. - En relación con la argumentación presentada por la administración en el PQR N.º 96193, en la cual se señala que "todos y cada uno de los inmuebles disponibles para su	

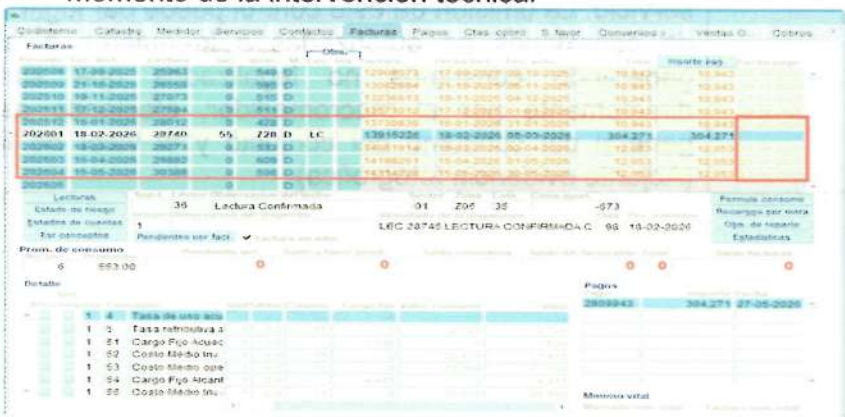
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 12 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	venta cuentan con un contador individual para el cálculo, facturación y cobro del consumo de agua potable suministrado por su representada”, nos permitimos manifestar que dicha afirmación no se ajusta a la realidad evidenciada en campo. En consecuencia, la afirmación realizada por la administración carece de sustento técnico verificable, lo que genera inconsistencias en relación con los mecanismos de medición y facturación del servicio. Adicionalmente, esta situación plantea interrogantes respecto a la fuente de abastecimiento de agua utilizada durante la ejecución de las obras de construcción de estos inmuebles, teniendo en cuenta que no existe evidencia que respalde el uso de fuentes alternas, tales como aljibes u otros sistemas de captación. Por lo anterior, resulta procedente solicitar una revisión detallada de la información reportada por la administración, así como la presentación de los soportes técnicos y operativos que permitan esclarecer tanto la instalación de los medidores como la procedencia del recurso hídrico utilizado, garantizando de esta manera la transparencia en la prestación del servicio y el cumplimiento de la normativa aplicable.  Adriana Ricaurte Cartógrafa Adriana Ricaurte Cartógrafa	

Página 13 de 40

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 14 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	Es importante señalar que dicha gestión se realizó en cumplimiento de los procedimientos administrativos y de atención al usuario establecidos por la entidad, asegurando la transparencia en la información suministrada y el debido proceso en la atención de la reclamación. En este sentido, la entrega física del documento ajustado permite verificar la oportuna atención del caso y la correcta notificación al interesado. Para efectos de soporte y verificación, se anexa copia de la factura ajustada, la cual constituye evidencia del trámite realizado y del cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad prestadora del servicio. Recomendaciones: En atención a los hallazgos evidenciados durante la visita de verificación, se formulan las siguientes recomendaciones orientadas a la normalización del servicio y la correcta medición del consumo: • Restablecer la individualización del servicio: se requiere que cada una de las construcciones disponga de una conexión independiente y directa al sistema de acueducto, evitando la captación de agua desde predios terceros. • Reconectar los micromedidores existentes: Es necesario realizar la conexión inmediata de los micromedidores instalados en las edificaciones, garantizando su correcto funcionamiento y registro de consumo. Se recomienda a la administración del conjunto residencial fortalecer los mecanismos de control y supervisión sobre las intervenciones, construcciones y adecuaciones realizadas al interior de las unidades privadas y zonas comunes, con el fin de garantizar que estas se desarrollen conforme a la normatividad urbanística vigente y las disposiciones internas del reglamento de propiedad horizontal. En este sentido, es responsabilidad de la administración verificar que toda construcción o modificación cuente con los permisos y licencias correspondientes, evitando así situaciones que puedan generar afectaciones técnicas, legales o administrativas para la copropiedad y sus residentes. Asimismo, resulta fundamental asegurar que cada unidad habitacional disponga de un sistema de medición individual de los servicios públicos, en particular del servicio de acueducto, mediante la instalación de medidores independientes debidamente registrados. La implementación de medidores individuales no solo permite un control más preciso y equitativo del consumo de agua, sino que	

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	también promueve el uso eficiente del recurso, facilita la facturación transparente y minimiza conflictos entre los residentes. De igual manera, contribuye al cumplimiento de las disposiciones establecidas por las empresas prestadoras de servicios públicos y a la sostenibilidad operativa del conjunto. En consecuencia, se sugiere establecer procedimientos claros de verificación, seguimiento y control, así como campañas de sensibilización dirigidas a los copropietarios, con el propósito de garantizar el cumplimiento de estas obligaciones y preservar el adecuado funcionamiento y legalidad del conjunto residencial. 1.1. CONCEPTO CONJUNTO CERRADO PALMAR DE MANILA COD INTERNO 2481627 En atención a la solicitud presentada, relacionada con el alto consumo reportado en el servicio y la visita técnica realizada el día 9 de abril de 2026 en el Conjunto Cerrado Palmar de Manila, nos permitimos informar lo siguiente: La visita técnica por alto consumo se llevó a cabo a solicitud del entonces administrador del conjunto, como parte de las acciones orientadas a evitar o mitigar la posible suspensión del servicio, considerando que para ese momento se registraban dos periodos en mora en el pago de la facturación. Esta situación incidía directamente en el incremento del valor acumulado reflejado en la factura. Como soporte de lo anterior, se evidencia en el sistema el registro del pago correspondiente a cinco (5) periodos de facturación, efectuado el día 27 de mayo de 2026, lo cual confirma la existencia de saldos acumulados previos al momento de la intervención técnica.	
		

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 16 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	Adicionalmente, si bien se evidencia un incremento en los consumos registrados, es importante precisar que para el periodo 2026-01 este comportamiento resulta técnicamente coherente con la dinámica estacional del servicio. Lo anterior, teniendo en cuenta que durante la temporada de receso y festividades de fin e inicio de año se presenta un aumento significativo en la ocupación de las viviendas, particularmente en conjuntos con unidades de uso ocasional o que permanecen deshabitadas durante gran parte del año. Este incremento temporal en el número de usuarios incide directamente en el consumo de agua, generando variaciones que no necesariamente corresponden a anomalías en el sistema, sino a condiciones normales de uso asociadas a dicha época. De igual manera, durante la visita técnica se efectuó la verificación de consumos individuales a través del sistema de micromedición, así como la revisión del estado y funcionamiento de los medidores, con el fin de identificar posibles equipos detenidos o comportamientos atípicos. En el desarrollo de la inspección se evidenció la existencia de una construcción que no cuenta con instalación individual de medición, así como la captación de agua proveniente de un predio vecino sin la debida autorización. En este sentido, es pertinente señalar que corresponde a la administración de la propiedad horizontal velar por el cumplimiento de las condiciones técnicas y normativas de toda obra o intervención que se adelante al interior del conjunto, garantizando que cada unidad cuente con su respectiva individualización del servicio. La omisión de este control puede dar lugar a la existencia de conexiones no autorizadas o irregulares a la red interna, generando consumos no legalizados que son registrados directamente por el macromedidor, afectando así el balance general del consumo del conjunto y el valor de la facturación. (Adjunto evidencia fotografica).	

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	 Manguera con suministro de agua no autorizada de predio vecino  Manguera con suministro de agua no autorizada de predio vecino  Manguera con suministro de agua no autorizada de predio vecino  Manguera oculta en medio de los linderos prediales y con suministro de agua no autorizado de predio vecino  Manguera con suministro de agua no autorizada de predio vecino  Tanque de captación de agua suministrada desde predio vecino	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 18 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	 <i>Evidencia Fotografica de suministro de agua no autorizado desde predio vecino</i> Ahora bien, desde el punto de vista de la distribución de responsabilidades, tanto la Ley 142 de 1994 como el Decreto 1077 de 2015 establecen un marco claro según el cual la empresa prestadora del servicio tiene competencia hasta el punto de entrega, mientras que las redes internas corresponden al ámbito del usuario o de la copropiedad. En particular, el artículo 2.3.1.3.2.4.18 del Decreto 1077 de 2015 dispone que el mantenimiento y manejo de las instalaciones internas de acueducto no es responsabilidad de la empresa prestadora, sino de los usuarios o propietarios, limitándose la intervención de la empresa a la eventual revisión técnica y a la posibilidad de exigir adecuaciones cuando sea necesario para la correcta prestación del servicio. En consecuencia, la administración, control, vigilancia y regularización de las redes internas en un conjunto residencial, incluyendo la identificación de conexiones irregulares, obras en construcción o acometidas sin legalización, recae exclusivamente en la administración del conjunto o copropiedad, en virtud de su dominio y control sobre la infraestructura interna. Bajo este entendimiento, resulta jurídicamente improcedente trasladar a la empresa prestadora la responsabilidad por consumos elevados derivados de situaciones que ocurren dentro de la red interna del conjunto, tales como conexiones clandestinas, obras no autorizadas o viviendas que se abastecen sin medidor. La empresa no tiene, ni legal ni reglamentariamente, la obligación de ejercer	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 19 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	vigilancia permanente o preventiva sobre las obras que se desarrollan dentro de predios privados o conjuntos residenciales, ni de detectar de manera anticipada conexiones irregulares internas, toda vez que su función es de carácter técnico-operativo en la prestación del servicio y no de control urbanístico o de policía administrativa. (Nota aclaratoria: la facultad de la empresa para realizar visitas técnicas o requerir correcciones es de carácter puntual y reactivo, mas no implica una obligación de supervisión continua ni sustituye las funciones de control de la copropiedad). En este mismo sentido, tampoco resulta procedente trasladar directamente el cobro del consumo de agua a la construcción identificada durante la visita, en razón a que dicha edificación no cuenta con un sistema de medición individual (micromedidor) que permita cuantificar de manera técnica, objetiva y verificable el volumen de agua efectivamente consumido. De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994 y la regulación de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), la facturación del servicio público debe sustentarse en consumos medidos o, en su defecto, en metodologías técnicamente definidas, lo cual no es posible aplicar en ausencia de un equipo de medición individual debidamente instalado y en funcionamiento. Bajo esta condición, el consumo generado por dicha construcción se registra de manera global en el macromedidor del conjunto, imposibilitando su individualización y, por ende, la imputación directa del costo a un usuario específico. En consecuencia, corresponde a la administración de la propiedad horizontal adelantar las acciones necesarias para regularizar la situación, lo cual incluye la exigencia de instalación de micromedición, la normalización de las conexiones internas y la definición de mecanismos internos de distribución o cobro del consumo no individualizado. Así mismo, es importante precisar que, mientras no exista medición independiente, resulta técnica y jurídicamente inviable para la empresa prestadora efectuar un cobro diferenciado o específico a dicha construcción, dado que no se cuenta con soporte de lectura que permita establecer el consumo real, verificable y facturable conforme a la normativa vigente. En consecuencia, cualquier distribución de este consumo deberá ser definida por la copropiedad bajo sus propios mecanismos de administración interna.	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 20 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	En relación con el medidor detenido identificado durante la visita de verificación por alto consumo, se adjunta como soporte la evidencia fotográfica correspondiente, así como la constancia de entrega de la autorización para el cambio de medidor al usuario y/o habitante del predio involucrado. Dicha autorización fue emitida con el fin de que el usuario adelante el trámite de reposición del equipo de medición dentro de un plazo estimado de treinta (30) días hábiles, conforme a los procedimientos establecidos. El medidor que presenta esta condición corresponde a la vivienda ubicada en la Casa 7 de la Manzana D.  Adriana Ricaurte Categoría Adriana Ricaurte Categoría Es importante precisar que los medidores que presentan estado de detención no registran el consumo real de la unidad habitacional, dado que su función de medición se encuentra interrumpida o limitada. En estos casos el consumo es facturado con base en promedios históricos del usuario o, en su defecto, mediante metodologías definidas para estimación de consumos. No obstante, este tipo de facturación no necesariamente refleja el consumo real efectuado en el periodo, lo cual puede generar distorsiones tanto en el cobro individual como en el balance general del sistema de medición del conjunto. Adicionalmente, la existencia de medidores detenidos incide directamente en el comportamiento del macromedidor, toda vez que el volumen total de agua suministrado al conjunto sí es registrado en su totalidad por este equipo. Sin embargo, al no existir una medición individual efectiva en las unidades con medidores	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 21 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	inoperativos, se genera una diferencia entre el consumo total registrado en el macromedidor y la sumatoria de los consumos individuales correctamente medidos. Esta diferencia, conocida técnicamente como consumo no contabilizado o no distribuido, termina siendo asumida dentro del consumo global del conjunto, lo que puede traducirse en un incremento en el valor de la facturación general. En consecuencia, es fundamental que los usuarios y la administración de la copropiedad realicen oportunamente la reposición o normalización de los medidores en estado de detención, con el fin de garantizar una medición precisa, una distribución equitativa del consumo y una facturación acorde al uso real del servicio. - Se recomienda la instalación de un medidor independiente para el consumo de las áreas comunes del conjunto, con el fin de contar con un control técnico y preciso del volumen de agua utilizado en actividades como riego de zonas verdes, piscinas, limpieza de áreas comunes, funcionamiento de equipos y demás usos colectivos. La implementación de este sistema de medición permite una adecuada diferenciación entre el consumo privado (micromedición) y el consumo común, facilitando la gestión eficiente del recurso hídrico y una distribución equitativa de los costos asociados. Adicionalmente, la correcta individualización de los consumos contribuye a reducir las diferencias frente al macromedidor, mejora la transparencia en la facturación y permite a la administración ejercer un control más efectivo sobre posibles pérdidas, consumos no autorizados o ineficiencias operativas dentro de la copropiedad. Conclusiones - Con base en la visita técnica realizada y el análisis de la información disponible, se concluye que el incremento en el consumo facturado obedece a una combinación de factores operativos y administrativos, entre los cuales se destacan: la acumulación de periodos en mora que incidieron en el valor total facturado, el aumento estacional de consumo durante el periodo 2026-01, y la existencia de situaciones internas dentro del conjunto que afectan la correcta medición del servicio. - Se evidenció la presencia de una construcción sin micromedición y con captación no autorizada, así como la existencia de un medidor en estado de detención,	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 22 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	condiciones que impiden la adecuada individualización del consumo y generan diferencias que son asumidas por el macromedidor del conjunto. Estas situaciones corresponden a la gestión interna de la copropiedad y no son atribuibles a la empresa prestadora. En consecuencia, se ratifica que la empresa ha actuado conforme a la normativa vigente en materia de prestación del servicio público domiciliario, garantizando la medición a nivel macro y aplicando los procedimientos establecidos para la facturación en casos de medición inefectiva. Por lo anterior, es responsabilidad de la administración adelantar las acciones necesarias para la normalización de las conexiones, la instalación de medidores individuales y la implementación de mecanismos de control interno que permitan una distribución equitativa del consumo y una adecuada gestión del recurso hídrico. Finalmente, se reitera la importancia de fortalecer los sistemas de medición, incluyendo la implementación de medición en áreas comunes, con el fin de mejorar la transparencia, precisión y control en la facturación del servicio. 1.1. CONCEPTO CONJUNTO CERRADO COMARCA ESPAÑOLA COD INTERNO 2482349 En atención a la solicitud presentada, en la cual se informa sobre la problemática relacionada con el estallido recurrente de medidores y las presuntas pérdidas de agua reflejadas en los consumos facturados, nos permitimos informar lo siguiente: Una vez revisada la situación reportada, se ha identificado que en ciertas zonas del municipio se están presentando altas presiones en la red de acueducto, lo cual puede generar afectaciones en los medidores domiciliarios, incluyendo fallas o estallidos de los mismos. Como medida preventiva y mientras se implementan soluciones técnicas a nivel de red, no se está realizando la instalación de medidores nuevos en estas zonas. En su lugar, se están implementando conexiones directas como una solución temporal, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de acueducto y evitar daños recurrentes en los equipos, mientras la empresa recibe y dispone de nuevos medidores para su instalación. De igual forma, con el propósito de mitigar este tipo de situaciones a nivel domiciliario, se sugiere la instalación de válvulas reguladoras (o reductoras) de presión como una medida	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 23 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	preventiva. Es importante señalar que estas adecuaciones deben ser gestionadas directamente por el usuario, pudiendo realizarlas con el plomero o técnico de su confianza, teniendo en cuenta que la empresa EMSERFUSA no realiza este tipo de modificaciones en las instalaciones internas. Estos dispositivos hidráulicos están diseñados para disminuir una presión de entrada elevada a un valor controlado y constante, lo cual contribuye a: • Proteger las tuberías internas de la vivienda. • Optimizar el caudal del servicio. • Prevenir daños o averías en medidores y demás componentes de la instalación. Respecto al medidor, es importante indicar que el usuario puede adquirirlo de manera independiente en el establecimiento de su preferencia. Posteriormente, deberá acercarse a la empresa prestadora del servicio para realizar el proceso de certificación correspondiente. Es pertinente aclarar que la empresa no realiza recomendaciones específicas sobre lugares de compra de estos dispositivos. Finalmente, en relación con la revisión de los cobros asociados a los periodos reportados, se informa que el caso será analizado conforme a la problemática evidenciada, y se adoptarán las medidas correspondientes de acuerdo con los resultados de dicha evaluación; los usuarios a quienes se les realice las conexiones directas, se les realizara el cobro según los promedios de consumo. Cualquier ajuste o decisión será debidamente informado al usuario. Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional. 1.2. CONCEPTO CONDOMINIO MONTEBELLO 1 CODIGO INTERNO 4423891 • Se realiza la verificación de los consumos correspondientes al Condominio Montebello 1, evidenciándose que los equipos de micromedición instalados en las unidades residenciales no presentan fallas operativas ni inconsistencias en la medición que puedan incidir de manera negativa en el registro consolidado del macromedidor. No obstante, se identifican diferencias entre los volúmenes registrados en la micromedición y el consumo total reportado por el macromedidor, observándose que estos	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 24 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	consumos no representativos a nivel individual se ven reflejados en el balance general del sistema. Desde el punto de vista técnico, esta variación se atribuye principalmente a la demanda asociada a las áreas comunes del conjunto (tales como riego de zonas verdes, limpieza de áreas, sistemas hidráulicos compartidos, salones comunes, porterías, entre otros), las cuales actualmente no cuentan con un sistema de medición independiente. En consecuencia, dichos consumos son registrados de manera global por el macromedidor, generando una diferencia frente a la sumatoria de los micromedidores. Es importante precisar que, en ausencia de medición específica para estas áreas, el consumo correspondiente a las mismas no puede ser discriminado con exactitud, lo que limita el control operativo y la correcta asignación de volúmenes consumidos. Por lo anterior, se recomienda técnicamente la instalación de medidores independientes para las áreas comunes, con el fin de: ▪ Garantizar una contabilización precisa y diferenciada de los consumos. ▪ Mejorar el control y la gestión del recurso hídrico dentro del condominio. ▪ Optimizar la detección de posibles pérdidas o consumos no autorizados. ▪ Facilitar una distribución equitativa de los costos asociados al servicio de acueducto. La implementación de esta medida permitirá fortalecer la trazabilidad del consumo y mejorar la eficiencia en la gestión del sistema hidráulico interno del conjunto residencial. • Una vez realizado un análisis detallado en el sistema de facturación de la empresa EMSERFUSA E.S.P., no se evidencia la existencia de doble facturación ni cobro duplicado en el periodo evaluado. La situación reportada corresponde a un ajuste aplicado en la facturación del periodo 2026-05, originado por una inconsistencia en el sistema, la cual generó el registro del macromedidor en sentido regresivo (cuenta atrás). Ante esta	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 25 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	condición, se procedió a efectuar la revisión técnica correspondiente, corroborándose que el macromedidor se encuentra operando en condiciones normales y dentro de los parámetros de funcionamiento establecidos. Como consecuencia de dicha inconsistencia, no se efectuó de manera correcta la deducción de los consumos registrados por micromedición en el cálculo inicial de la factura. Posteriormente, se realizó la corrección del proceso de facturación, ajustando los valores conforme a los consumos reales. Es importante precisar que la factura inicialmente presentaba un valor de \$836.020, el cual, posterior al ajuste técnico y validación de la información, fue corregido a un valor final de \$11.454. En conclusión, no se trata de una doble facturación, sino de un ajuste técnico en la liquidación del servicio, que resultó en un reconocimiento a favor del usuario, garantizando así la correcta aplicación de los consumos registrados y la transparencia en el proceso de facturación. - Respecto a la solicitud de corrección, ajuste y/o devoluciones, se informa que el ajuste correspondiente ya fue aplicado, quedando debidamente normalizada la facturación, situación que fue explicada en el apartado anterior y validada a satisfacción del usuario. En relación con la solicitud de devolución de recursos, es importante precisar que EMSERFUSA E.S.P. no realiza devoluciones de dinero en efectivo a los usuarios. En su lugar, los valores ajustados se registran contablemente como saldo a favor dentro de la cuenta del suscriptor. Actualmente, el usuario cuenta con un saldo a favor de \$668.310, el cual será aplicado de manera automática por el sistema de facturación en los periodos subsiguientes, efectuando el descuento progresivo en cada factura emitida, hasta que dicho saldo se agote y alcance un valor de cero (0). Se recomienda al usuario realizar seguimiento periódico a su facturación, con el fin de verificar la correcta aplicación del saldo a favor en cada periodo y llevar un control adecuado de su consumo y estado de cuenta. - En atención a la solicitud presentada por la administración, se llevó a cabo una visita de inspección técnica el día 22 de	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 26 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	junio de 2026, con el propósito de verificar el correcto funcionamiento del macromedidor y de los sistemas asociados a su operación. Durante la inspección realizada, se evidenció que el macromedidor se encuentra operando dentro de parámetros normales, sin presentar anomalías, fallas operativas ni indicios de pérdidas de agua asociadas a posibles fugas en la red. De igual manera, no se identificaron medidores individuales detenidos o con comportamiento irregular que pudiesen generar distorsiones en el registro global de consumo medido por el macromedidor. El estado observado del flotador del tanque de reserva, completamente sumergido sin cumplir su función de cierre, evidencia una falla crítica en el sistema de control de nivel del tanque de reserva. Esta condición genera consumo continuo no controlado, afectando directamente los costos operativos medidos en el macromedidor y comprometiendo la integridad hidráulica de la red interna. La atención oportuna de esta anomalía es fundamental para evitar pérdidas económicas, daños en la infraestructura y reducción en la eficiencia del sistema de abastecimiento; por lo que se recomienda realizar el cambio del sistema (flotador) y corroborar que este realiza un sellado adecuado del paso del agua.  Adriana Ricaurte Cartógrafa 	
	<i>Imagen 1. Flotador del tanque de reserva completamente sumergido.</i>	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 27 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	 <i>Imagen 2. Análisis operativo del macromedidor, no se evidencia registro de consumo al cierre total de todos los puntos hidráulicos.</i> Recomendaciones técnicas: • Reemplazo del flotador defectuoso: Se recomienda la sustitución inmediata del flotador, dado que la pérdida de flotabilidad evidencia una posible falla en su hermeticidad. Esta condición impide que el dispositivo cumpla su función de control de nivel. • Revisión y mantenimiento de la válvula de llenado: Es necesario realizar una inspección detallada de la válvula de entrada asociada al flotador, verificando el estado de sus componentes internos (sello y mecanismo de cierre), y proceder a su ajuste o reemplazo en caso de desgaste o mal funcionamiento. • Corrección del sistema de accionamiento: Se debe verificar la alineación y estado de la varilla o brazo mecánico que conecta el flotador con la válvula, asegurando que el movimiento sea libre, sin deformaciones ni obstrucciones que interfieran con el cierre adecuado. • Implementación de mecanismos de seguridad complementarios: Se recomienda la instalación de dispositivos redundantes de control, tales como válvulas de corte manual, válvulas de nivel tipo boya de mayor precisión o	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 28 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	sistemas automáticos de cierre, que permitan mitigar riesgos ante fallas del sistema principal. • Programa de mantenimiento preventivo: Establecer un plan periódico de inspección y mantenimiento, que incluya la limpieza del tanque, revisión del sistema de flotación y pruebas de funcionamiento del cierre, con el fin de prevenir fallas operativas. • Verificación del sistema de rebose: Confirmar el adecuado funcionamiento de la línea de rebose del tanque, con el fin de evitar acumulación de agua y posibles afectaciones estructurales en caso de sobrellenado. <i>Nota:</i> <i>Instalación de medidor para áreas comunes,</i> Se recomienda la <i>instalación de un medidor independiente para el consumo de áreas comunes</i>, con el fin de contar con un mayor nivel de control y trazabilidad del agua distribuida a través del sistema interno. Esta medida permitirá <i>comparar y validar los volúmenes registrados por el macromedidor frente a los consumos individualizados (usuarios + áreas comunes)</i>, facilitando la identificación de posibles pérdidas no visibles, consumos no contabilizados o desviaciones operativas. Adicionalmente, la implementación de este dispositivo contribuirá a una <i>mejor gestión del recurso hídrico</i>, optimización de costos operativos y fortalecimiento de los procesos de seguimiento y control en la red interna. Conclusiones ➤ Como resultado de la inspección técnica realizada, se concluye que no se identificaron medidores detenidos ni con anomalías operativas, garantizando así la confiabilidad en la medición individual de los usuarios asociados al sistema. ➤ El macromedidor evaluado presenta un funcionamiento adecuado, operando dentro de condiciones normales, sin evidenciar fallas, inconsistencias en la medición ni indicios de pérdidas asociadas a fugas en la red principal. ➤ Con base en la verificación de registros y condiciones operativas, se establece que no se presenta doble facturación, ni a nivel del macromedidor ni en los consumos correspondientes a los usuarios vinculados,	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 29 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	asegurando la integridad en el proceso de medición y facturación del servicio.	
2 Realizar mensualmente los cambios y actualizaciones de la información del catastro de medidores en el SIG y AMERIKA.	Se realizaron visitas en el periodo del mes de junio a los predios de El Solar e Irún donde se revisó los consumos y hallazgos relacionados con el catastro de medidores y actualizaciones de predios en el sistema de Información geográfico de la empresa. 	Página 26 del informe del contratista
3 Reportar mensualmente los cambios ingresados al SIG y Amerika, en cuanto al catastro de medidores	Durante el mes de junio no se registraron novedades, actualizaciones ni modificaciones relacionadas con el catastro de medidores, por lo cual no se generaron cambios para ingresar o actualizar en el Sistema de Información Geográfico (SIG) ni en la plataforma AMERIKA. En consecuencia, la actividad correspondiente al reporte mensual de cambios ingresados al SIG y AMERIKA no aplica para el mes de junio, dado que no existió información nueva que requiera ser consolidada, validada o cargada en los sistemas.	Página 27 del informe del contratista
4 Realizar el seguimiento y control de consumos a los macromedidores registrados	Se realiza verificación de consumos para el mes de junio en los macromedidores y micromedidores, verificaciones realizadas tanto en oficina como en campo en las inspecciones por alto consumo. Las inspecciones de control y seguimiento de macromedidores fueron programadas y ejecutadas durante	Página 27 a 28 del



INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 30 de 40

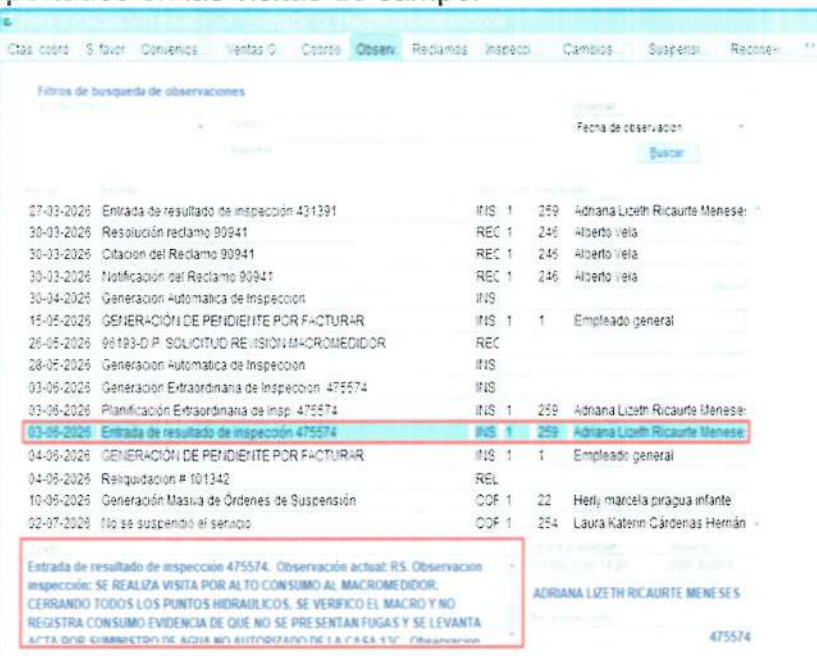
4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
en el SIG (sistema de información geográfica), así como realizar las acciones pertinentes para optimizar el proceso.	el mes de junio 2026 . Durante las visitas realizadas a los conjuntos de El Solar e Irún; se identificaron varios medidores detenidos, los cuales fueron reportados oportunamente al área de Facturación para su revisión y gestión correspondiente.	informe de actividades																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
<table><tr><th>COD T</th><th>COD N</th><th>CI</th><th>RUB</th><th>DIR</th><th>NM</th><th>LEC ANT</th><th>LEC ACT</th><th>CONS FAC</th><th>CONS REAL</th></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010110</td><td>5458122</td><td>LUS</td><td>CL 26 54</td><td>13891408</td><td>245</td><td>245</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010120</td><td>1625948</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891407</td><td>315</td><td>319</td><td>4</td><td>4</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010130</td><td>1625930</td><td>JESU</td><td>CL 26 54</td><td>13894406</td><td>521</td><td>526</td><td>5</td><td>5</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010140</td><td>5458121</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891405</td><td>267</td><td>271</td><td>4</td><td>4</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010150</td><td>5458120</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891404</td><td>40</td><td>40</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010160</td><td>1625923</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891403</td><td>171</td><td>171</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010170</td><td>1625916</td><td>SABR</td><td>CL 26 54</td><td>13891402</td><td>221</td><td>221</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010180</td><td>1625880</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891409</td><td>40</td><td>41</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010190</td><td>5458119</td><td>LIZ</td><td>CL 26 54</td><td>13891918</td><td>122</td><td>129</td><td>7</td><td>7</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010206</td><td>1625908</td><td>JHON</td><td>CL 26 54</td><td>13891917</td><td>152</td><td>152</td><td>2</td><td>0</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010210</td><td>1625883</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891916</td><td>394</td><td>401</td><td>7</td><td>7</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010220</td><td>1625876</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891915</td><td>346</td><td>352</td><td>6</td><td>6</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010230</td><td>5458118</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891914</td><td>297</td><td>295</td><td>8</td><td>8</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010246</td><td>1625837</td><td>EDUA</td><td>CL 26 54</td><td>13891913</td><td>186</td><td>189</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010250</td><td>5458117</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891912</td><td>253</td><td>259</td><td>6</td><td>6</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010260</td><td>5458116</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891911</td><td>49</td><td>49</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010270</td><td>5458115</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891078</td><td>136</td><td>137</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010280</td><td>5458114</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891077</td><td>389</td><td>401</td><td>12</td><td>12</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010290</td><td>5458113</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891076</td><td>511</td><td>514</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010300</td><td>1625821</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891075</td><td>39</td><td>40</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010310</td><td>5458112</td><td>IVAN</td><td>CL 26 54</td><td>13891074</td><td>300</td><td>314</td><td>5</td><td>5</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010320</td><td>5458111</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891073</td><td>496</td><td>502</td><td>6</td><td>6</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010330</td><td>1625812</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891072</td><td>326</td><td>335</td><td>9</td><td>9</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010340</td><td>5458110</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891071</td><td>365</td><td>372</td><td>7</td><td>7</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010350</td><td>1625797</td><td>ANDR</td><td>CL 26 54</td><td>13899973</td><td>7</td><td>7</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010360</td><td>5458109</td><td>JOA</td><td>CL 26 54</td><td>13891410</td><td>312</td><td>316</td><td>4</td><td>4</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010370</td><td>5458108</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891919</td><td>405</td><td>412</td><td>7</td><td>7</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010380</td><td>5458107</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13899975</td><td>541</td><td>551</td><td>10</td><td>10</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010390</td><td>1625781</td><td>JHON</td><td>CL 26 54</td><td>13891079</td><td>386</td><td>390</td><td>4</td><td>4</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010400</td><td>5458106</td><td>ADRIA</td><td>CL 26 54</td><td>13891080</td><td>395</td><td>405</td><td>10</td><td>10</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010410</td><td>5458105</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13899976</td><td>294</td><td>297</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010420</td><td>1625765</td><td>MIQU</td><td>CL 26 54</td><td>13899977</td><td>234</td><td>234</td><td>5</td><td>0</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010430</td><td>5458104</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891993</td><td>384</td><td>373</td><td>9</td><td>9</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010440</td><td>1625756</td><td>ANA</td><td>CL 26 54</td><td>13899972</td><td>265</td><td>272</td><td>7</td><td>7</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010450</td><td>1625740</td><td>CLAR</td><td>CL 26 54</td><td>13899978</td><td>445</td><td>454</td><td>5</td><td>5</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010460</td><td>5458103</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13899971</td><td>474</td><td>460</td><td>6</td><td>6</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010470</td><td>1625733</td><td>LISA</td><td>CL 26 54</td><td>13891666</td><td>368</td><td>368</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010480</td><td>5458102</td><td>LUIS</td><td>CL 26 54</td><td>13891667</td><td>95</td><td>95</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010490</td><td>1625726</td><td>DORA</td><td>CL 26 54</td><td>13891665</td><td>110</td><td>110</td><td>3</td><td>0</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010500</td><td>5458101</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13899970</td><td>402</td><td>410</td><td>8</td><td>8</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010510</td><td>1625719</td><td>ANA</td><td>CL 26 54</td><td>13891668</td><td>147</td><td>149</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010520</td><td>5458100</td><td>MAR</td><td>CL 26 54</td><td>13891664</td><td>9</td><td>9</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010530</td><td>1625701</td><td>LILIA</td><td>CL 26 54</td><td>13891661</td><td>71</td><td>71</td><td>3</td><td>0</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010540</td><td>5458099</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891699</td><td>127</td><td>128</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010555</td><td>1625683</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891670</td><td>265</td><td>274</td><td>6</td><td>6</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010560</td><td>5458098</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13899980</td><td>430</td><td>443</td><td>13</td><td>13</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010570</td><td>5458097</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891662</td><td>718</td><td>722</td><td>4</td><td>4</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010590</td><td>5458096</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891755</td><td>235</td><td>241</td><td>6</td><td>6</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010590</td><td>5458096</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891756</td><td>49</td><td>50</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010605</td><td>1625686</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891752</td><td>249</td><td>257</td><td>8</td><td>8</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010610</td><td>1625679</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891757</td><td>17</td><td>17</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010620</td><td>1625681</td><td>ANDR</td><td>CL 26 54</td><td>13891754</td><td>403</td><td>413</td><td>8</td><td>8</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010635</td><td>5458094</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891751</td><td>699</td><td>718</td><td>19</td><td>19</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010640</td><td>5458093</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891756</td><td>424</td><td>431</td><td>7</td><td>7</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010650</td><td>1625654</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891753</td><td>364</td><td>370</td><td>6</td><td>6</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010660</td><td>5458092</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891759</td><td>332</td><td>337</td><td>5</td><td>5</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010670</td><td>1625647</td><td>MISA</td><td>CL 26 54</td><td>13891413</td><td>190</td><td>193</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010680</td><td>5458091</td><td>LIZ</td><td>CL 26 54</td><td>13891418</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010690</td><td>5458090</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891414</td><td>129</td><td>130</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010700</td><td>5458089</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891418</td><td>75</td><td>79</td><td>4</td><td>4</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010710</td><td>1625631</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891412</td><td>947</td><td>956</td><td>9</td><td>9</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010720</td><td>1625622</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891417</td><td>69</td><td>73</td><td>4</td><td>4</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010730</td><td>1625618</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891415</td><td>35</td><td>35</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010740</td><td>5458088</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891419</td><td>315</td><td>318</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010750</td><td>1625608</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13890620</td><td>264</td><td>264</td><td>8</td><td>0</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010760</td><td>1625591</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13890614</td><td>273</td><td>285</td><td>12</td><td>12</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010770</td><td>5458087</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13890617</td><td>731</td><td>744</td><td>13</td><td>13</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010780</td><td>5458086</td><td>LIZ</td><td>CL 26 54</td><td>13890611</td><td>86</td><td>87</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010790</td><td>1625582</td><td>CLIEV</td><td>CL 26 54</td><td>13890612</td><td>136</td><td>137</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010800</td><td>1625575</td><td>ALYNN</td><td>CL 26 54</td><td>13890613</td><td>336</td><td>343</td><td>7</td><td>7</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010810</td><td>1625568</td><td>SAND</td><td>CL 26 54</td><td>13890616</td><td>148</td><td>150</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010820</td><td>5458085</td><td>EDUI</td><td>CL 26 54</td><td>13890619</td><td>298</td><td>293</td><td>7</td><td>7</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010835</td><td>1625550</td><td>ANA</td><td>CL 26 54</td><td>13891218</td><td>260</td><td>267</td><td>7</td><td>7</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010840</td><td>5458084</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891216</td><td>526</td><td>536</td><td>10</td><td>10</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010850</td><td>5458083</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891212</td><td>104</td><td>209</td><td>6</td><td>6</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010860</td><td>5458082</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891211</td><td>93</td><td>94</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010870</td><td>5458081</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891220</td><td>247</td><td>250</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010880</td><td>1625543</td><td>CAR</td><td>CL 26 54</td><td>13891213</td><td>179</td><td>180</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010890</td><td>1625536</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891215</td><td>661</td><td>669</td><td>8</td><td>8</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010900</td><td>1625529</td><td>CLAR</td><td>CL 26 54</td><td>13891219</td><td>128</td><td>132</td><td>4</td><td>4</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010910</td><td>1625511</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891214</td><td>194</td><td>203</td><td>9</td><td>9</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010920</td><td>5458080</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13890615</td><td>595</td><td>605</td><td>8</td><td>8</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010930</td><td>1625504</td><td>MAR</td><td>CL 26 54</td><td>13891217</td><td>488</td><td>502</td><td>14</td><td>14</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010940</td><td>1625496</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891420</td><td>233</td><td>235</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010950</td><td>1625489</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891920</td><td>667</td><td>673</td><td>6</td><td>6</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010960</td><td>5458079</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>13891700</td><td>362</td><td>368</td><td>6</td><td>6</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010970</td><td>1625471</td><td>LUI</td><td>CL 26 54</td><td>13890916</td><td>695</td><td>617</td><td>22</td><td>22</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400010980</td><td>1625464</td><td>ADRIA</td><td>CL 26 54</td><td>13891401</td><td>155</td><td>156</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td colspan="9">TOTAL CONSUMOS</td><td>436</td></tr><tr><td>70211400011050</td><td>70211400011050</td><td>1547206</td><td>CONS</td><td>CL 26 54</td><td>24025586</td><td>1313</td><td>1740</td><td>-216</td><td>477</td></tr></table>			COD T	COD N	CI	RUB	DIR	NM	LEC ANT	LEC ACT	CONS FAC	CONS REAL	70211400011050	70211400010110	5458122	LUS	CL 26 54	13891408	245	245	0	0	70211400011050	70211400010120	1625948	CONS	CL 26 54	13891407	315	319	4	4	70211400011050	70211400010130	1625930	JESU	CL 26 54	13894406	521	526	5	5	70211400011050	70211400010140	5458121	CONS	CL 26 54	13891405	267	271	4	4	70211400011050	70211400010150	5458120	CONS	CL 26 54	13891404	40	40	0	0	70211400011050	70211400010160	1625923	CONS	CL 26 54	13891403	171	171	0	0	70211400011050	70211400010170	1625916	SABR	CL 26 54	13891402	221	221	0	0	70211400011050	70211400010180	1625880	CONS	CL 26 54	13891409	40	41	1	1	70211400011050	70211400010190	5458119	LIZ	CL 26 54	13891918	122	129	7	7	70211400011050	70211400010206	1625908	JHON	CL 26 54	13891917	152	152	2	0	70211400011050	70211400010210	1625883	CONS	CL 26 54	13891916	394	401	7	7	70211400011050	70211400010220	1625876	CONS	CL 26 54	13891915	346	352	6	6	70211400011050	70211400010230	5458118	CONS	CL 26 54	13891914	297	295	8	8	70211400011050	70211400010246	1625837	EDUA	CL 26 54	13891913	186	189	3	3	70211400011050	70211400010250	5458117	CONS	CL 26 54	13891912	253	259	6	6	70211400011050	70211400010260	5458116	CONS	CL 26 54	13891911	49	49	0	0	70211400011050	70211400010270	5458115	CONS	CL 26 54	13891078	136	137	1	1	70211400011050	70211400010280	5458114	CONS	CL 26 54	13891077	389	401	12	12	70211400011050	70211400010290	5458113	CONS	CL 26 54	13891076	511	514	3	3	70211400011050	70211400010300	1625821	CONS	CL 26 54	13891075	39	40	1	1	70211400011050	70211400010310	5458112	IVAN	CL 26 54	13891074	300	314	5	5	70211400011050	70211400010320	5458111	CONS	CL 26 54	13891073	496	502	6	6	70211400011050	70211400010330	1625812	CONS	CL 26 54	13891072	326	335	9	9	70211400011050	70211400010340	5458110	CONS	CL 26 54	13891071	365	372	7	7	70211400011050	70211400010350	1625797	ANDR	CL 26 54	13899973	7	7	0	0	70211400011050	70211400010360	5458109	JOA	CL 26 54	13891410	312	316	4	4	70211400011050	70211400010370	5458108	CONS	CL 26 54	13891919	405	412	7	7	70211400011050	70211400010380	5458107	CONS	CL 26 54	13899975	541	551	10	10	70211400011050	70211400010390	1625781	JHON	CL 26 54	13891079	386	390	4	4	70211400011050	70211400010400	5458106	ADRIA	CL 26 54	13891080	395	405	10	10	70211400011050	70211400010410	5458105	CONS	CL 26 54	13899976	294	297	3	3	70211400011050	70211400010420	1625765	MIQU	CL 26 54	13899977	234	234	5	0	70211400011050	70211400010430	5458104	CONS	CL 26 54	13891993	384	373	9	9	70211400011050	70211400010440	1625756	ANA	CL 26 54	13899972	265	272	7	7	70211400011050	70211400010450	1625740	CLAR	CL 26 54	13899978	445	454	5	5	70211400011050	70211400010460	5458103	CONS	CL 26 54	13899971	474	460	6	6	70211400011050	70211400010470	1625733	LISA	CL 26 54	13891666	368	368	2	2	70211400011050	70211400010480	5458102	LUIS	CL 26 54	13891667	95	95	0	0	70211400011050	70211400010490	1625726	DORA	CL 26 54	13891665	110	110	3	0	70211400011050	70211400010500	5458101	CONS	CL 26 54	13899970	402	410	8	8	70211400011050	70211400010510	1625719	ANA	CL 26 54	13891668	147	149	2	2	70211400011050	70211400010520	5458100	MAR	CL 26 54	13891664	9	9	0	0	70211400011050	70211400010530	1625701	LILIA	CL 26 54	13891661	71	71	3	0	70211400011050	70211400010540	5458099	CONS	CL 26 54	13891699	127	128	1	1	70211400011050	70211400010555	1625683	CONS	CL 26 54	13891670	265	274	6	6	70211400011050	70211400010560	5458098	CONS	CL 26 54	13899980	430	443	13	13	70211400011050	70211400010570	5458097	CONS	CL 26 54	13891662	718	722	4	4	70211400011050	70211400010590	5458096	CONS	CL 26 54	13891755	235	241	6	6	70211400011050	70211400010590	5458096	CONS	CL 26 54	13891756	49	50	1	1	70211400011050	70211400010605	1625686	CONS	CL 26 54	13891752	249	257	8	8	70211400011050	70211400010610	1625679	CONS	CL 26 54	13891757	17	17	0	0	70211400011050	70211400010620	1625681	ANDR	CL 26 54	13891754	403	413	8	8	70211400011050	70211400010635	5458094	CONS	CL 26 54	13891751	699	718	19	19	70211400011050	70211400010640	5458093	CONS	CL 26 54	13891756	424	431	7	7	70211400011050	70211400010650	1625654	CONS	CL 26 54	13891753	364	370	6	6	70211400011050	70211400010660	5458092	CONS	CL 26 54	13891759	332	337	5	5	70211400011050	70211400010670	1625647	MISA	CL 26 54	13891413	190	193	3	3	70211400011050	70211400010680	5458091	LIZ	CL 26 54	13891418	2	2	0	0	70211400011050	70211400010690	5458090	CONS	CL 26 54	13891414	129	130	1	1	70211400011050	70211400010700	5458089	CONS	CL 26 54	13891418	75	79	4	4	70211400011050	70211400010710	1625631	CONS	CL 26 54	13891412	947	956	9	9	70211400011050	70211400010720	1625622	CONS	CL 26 54	13891417	69	73	4	4	70211400011050	70211400010730	1625618	CONS	CL 26 54	13891415	35	35	0	0	70211400011050	70211400010740	5458088	CONS	CL 26 54	13891419	315	318	3	3	70211400011050	70211400010750	1625608	CONS	CL 26 54	13890620	264	264	8	0	70211400011050	70211400010760	1625591	CONS	CL 26 54	13890614	273	285	12	12	70211400011050	70211400010770	5458087	CONS	CL 26 54	13890617	731	744	13	13	70211400011050	70211400010780	5458086	LIZ	CL 26 54	13890611	86	87	1	1	70211400011050	70211400010790	1625582	CLIEV	CL 26 54	13890612	136	137	1	1	70211400011050	70211400010800	1625575	ALYNN	CL 26 54	13890613	336	343	7	7	70211400011050	70211400010810	1625568	SAND	CL 26 54	13890616	148	150	2	2	70211400011050	70211400010820	5458085	EDUI	CL 26 54	13890619	298	293	7	7	70211400011050	70211400010835	1625550	ANA	CL 26 54	13891218	260	267	7	7	70211400011050	70211400010840	5458084	CONS	CL 26 54	13891216	526	536	10	10	70211400011050	70211400010850	5458083	CONS	CL 26 54	13891212	104	209	6	6	70211400011050	70211400010860	5458082	CONS	CL 26 54	13891211	93	94	1	1	70211400011050	70211400010870	5458081	CONS	CL 26 54	13891220	247	250	3	3	70211400011050	70211400010880	1625543	CAR	CL 26 54	13891213	179	180	1	1	70211400011050	70211400010890	1625536	CONS	CL 26 54	13891215	661	669	8	8	70211400011050	70211400010900	1625529	CLAR	CL 26 54	13891219	128	132	4	4	70211400011050	70211400010910	1625511	CONS	CL 26 54	13891214	194	203	9	9	70211400011050	70211400010920	5458080	CONS	CL 26 54	13890615	595	605	8	8	70211400011050	70211400010930	1625504	MAR	CL 26 54	13891217	488	502	14	14	70211400011050	70211400010940	1625496	CONS	CL 26 54	13891420	233	235	2	2	70211400011050	70211400010950	1625489	CONS	CL 26 54	13891920	667	673	6	6	70211400011050	70211400010960	5458079	CONS	CL 26 54	13891700	362	368	6	6	70211400011050	70211400010970	1625471	LUI	CL 26 54	13890916	695	617	22	22	70211400011050	70211400010980	1625464	ADRIA	CL 26 54	13891401	155	156	3	3	TOTAL CONSUMOS									436	70211400011050	70211400011050	1547206	CONS	CL 26 54	24025586	1313	1740	-216	477
COD T	COD N	CI	RUB	DIR	NM	LEC ANT	LEC ACT	CONS FAC	CONS REAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010110	5458122	LUS	CL 26 54	13891408	245	245	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010120	1625948	CONS	CL 26 54	13891407	315	319	4	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010130	1625930	JESU	CL 26 54	13894406	521	526	5	5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010140	5458121	CONS	CL 26 54	13891405	267	271	4	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010150	5458120	CONS	CL 26 54	13891404	40	40	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010160	1625923	CONS	CL 26 54	13891403	171	171	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010170	1625916	SABR	CL 26 54	13891402	221	221	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010180	1625880	CONS	CL 26 54	13891409	40	41	1	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010190	5458119	LIZ	CL 26 54	13891918	122	129	7	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010206	1625908	JHON	CL 26 54	13891917	152	152	2	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010210	1625883	CONS	CL 26 54	13891916	394	401	7	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010220	1625876	CONS	CL 26 54	13891915	346	352	6	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010230	5458118	CONS	CL 26 54	13891914	297	295	8	8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010246	1625837	EDUA	CL 26 54	13891913	186	189	3	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010250	5458117	CONS	CL 26 54	13891912	253	259	6	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010260	5458116	CONS	CL 26 54	13891911	49	49	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010270	5458115	CONS	CL 26 54	13891078	136	137	1	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010280	5458114	CONS	CL 26 54	13891077	389	401	12	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010290	5458113	CONS	CL 26 54	13891076	511	514	3	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010300	1625821	CONS	CL 26 54	13891075	39	40	1	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010310	5458112	IVAN	CL 26 54	13891074	300	314	5	5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010320	5458111	CONS	CL 26 54	13891073	496	502	6	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010330	1625812	CONS	CL 26 54	13891072	326	335	9	9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010340	5458110	CONS	CL 26 54	13891071	365	372	7	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010350	1625797	ANDR	CL 26 54	13899973	7	7	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010360	5458109	JOA	CL 26 54	13891410	312	316	4	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010370	5458108	CONS	CL 26 54	13891919	405	412	7	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010380	5458107	CONS	CL 26 54	13899975	541	551	10	10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010390	1625781	JHON	CL 26 54	13891079	386	390	4	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010400	5458106	ADRIA	CL 26 54	13891080	395	405	10	10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010410	5458105	CONS	CL 26 54	13899976	294	297	3	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010420	1625765	MIQU	CL 26 54	13899977	234	234	5	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010430	5458104	CONS	CL 26 54	13891993	384	373	9	9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010440	1625756	ANA	CL 26 54	13899972	265	272	7	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010450	1625740	CLAR	CL 26 54	13899978	445	454	5	5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010460	5458103	CONS	CL 26 54	13899971	474	460	6	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010470	1625733	LISA	CL 26 54	13891666	368	368	2	2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010480	5458102	LUIS	CL 26 54	13891667	95	95	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010490	1625726	DORA	CL 26 54	13891665	110	110	3	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010500	5458101	CONS	CL 26 54	13899970	402	410	8	8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010510	1625719	ANA	CL 26 54	13891668	147	149	2	2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010520	5458100	MAR	CL 26 54	13891664	9	9	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010530	1625701	LILIA	CL 26 54	13891661	71	71	3	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010540	5458099	CONS	CL 26 54	13891699	127	128	1	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010555	1625683	CONS	CL 26 54	13891670	265	274	6	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010560	5458098	CONS	CL 26 54	13899980	430	443	13	13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010570	5458097	CONS	CL 26 54	13891662	718	722	4	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010590	5458096	CONS	CL 26 54	13891755	235	241	6	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010590	5458096	CONS	CL 26 54	13891756	49	50	1	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010605	1625686	CONS	CL 26 54	13891752	249	257	8	8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010610	1625679	CONS	CL 26 54	13891757	17	17	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010620	1625681	ANDR	CL 26 54	13891754	403	413	8	8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010635	5458094	CONS	CL 26 54	13891751	699	718	19	19																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010640	5458093	CONS	CL 26 54	13891756	424	431	7	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010650	1625654	CONS	CL 26 54	13891753	364	370	6	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010660	5458092	CONS	CL 26 54	13891759	332	337	5	5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010670	1625647	MISA	CL 26 54	13891413	190	193	3	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010680	5458091	LIZ	CL 26 54	13891418	2	2	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010690	5458090	CONS	CL 26 54	13891414	129	130	1	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010700	5458089	CONS	CL 26 54	13891418	75	79	4	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010710	1625631	CONS	CL 26 54	13891412	947	956	9	9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010720	1625622	CONS	CL 26 54	13891417	69	73	4	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010730	1625618	CONS	CL 26 54	13891415	35	35	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010740	5458088	CONS	CL 26 54	13891419	315	318	3	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010750	1625608	CONS	CL 26 54	13890620	264	264	8	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010760	1625591	CONS	CL 26 54	13890614	273	285	12	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010770	5458087	CONS	CL 26 54	13890617	731	744	13	13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010780	5458086	LIZ	CL 26 54	13890611	86	87	1	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010790	1625582	CLIEV	CL 26 54	13890612	136	137	1	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010800	1625575	ALYNN	CL 26 54	13890613	336	343	7	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010810	1625568	SAND	CL 26 54	13890616	148	150	2	2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010820	5458085	EDUI	CL 26 54	13890619	298	293	7	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010835	1625550	ANA	CL 26 54	13891218	260	267	7	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010840	5458084	CONS	CL 26 54	13891216	526	536	10	10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010850	5458083	CONS	CL 26 54	13891212	104	209	6	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010860	5458082	CONS	CL 26 54	13891211	93	94	1	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010870	5458081	CONS	CL 26 54	13891220	247	250	3	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010880	1625543	CAR	CL 26 54	13891213	179	180	1	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010890	1625536	CONS	CL 26 54	13891215	661	669	8	8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010900	1625529	CLAR	CL 26 54	13891219	128	132	4	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010910	1625511	CONS	CL 26 54	13891214	194	203	9	9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010920	5458080	CONS	CL 26 54	13890615	595	605	8	8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010930	1625504	MAR	CL 26 54	13891217	488	502	14	14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010940	1625496	CONS	CL 26 54	13891420	233	235	2	2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010950	1625489	CONS	CL 26 54	13891920	667	673	6	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010960	5458079	CONS	CL 26 54	13891700	362	368	6	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010970	1625471	LUI	CL 26 54	13890916	695	617	22	22																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400010980	1625464	ADRIA	CL 26 54	13891401	155	156	3	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
TOTAL CONSUMOS									436																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70211400011050	70211400011050	1547206	CONS	CL 26 54	24025586	1313	1740	-216	477																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 31 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
Emitir informes y concepto técnicos al área de PQR, referente a las visitas técnicas realizadas, para dar una respuesta idónea y de calidad al suscriptor.	 FECHA : Fusagasugá, 21 de JUNIO de 2026 PARA : Dr. ALEXANDRA DIAZ RAGA DE : Profesional PQR ADRIANA RICAURTE CONCEPTO CONJUNTO CERRADO PORTAL DE LA PAMPA COD INTERNO 1110964	
	 FECHA : Fusagasugá, 10 de junio de 2026 PARA : Dr. ALEXANDRA DIAZ RAGA DE : Profesional PQR ALEJANDRO GRACIA CONCEPTO CONJUNTO CERRADO PALMAR DE MANILA COD INTERNO 2481627	Pagina 29 y 30 del informe de actividades del contratista
	 FECHA : Fusagasugá, 16 de junio de 2026 PARA : Dr. ALEXANDRA DIAZ RAGA DE : Profesional PQR ADRIANA RICAURTE CONCEPTO CONJUNTO CERRADO COMARCA ESPAÑOLA COD INTERNO 2482349	
	 FECHA : Fusagasugá, 17 de junio de 2026 PARA : Dr. ALEXANDRA DIAZ RAGA DE : Profesional PQR ADRIANA RICAURTE CONCEPTO CONDOMINIO MONTEBELLO 1 CODIGO INTERNO 4423891	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 32 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas		Soportes
	En cumplimiento de la actividad de emitir informes y conceptos técnicos al área de PQR. En cada concepto técnico se describieron de manera clara y asertiva los hallazgos identificados durante las visitas de verificación, incorporando el análisis técnico respectivo y anexando la evidencia fotográfica que respalda las observaciones realizadas. Una vez finalizados, los informes fueron remitidos al área de PQR para su gestión y para garantizar una respuesta idónea, fundamentada y de calidad al suscriptor.		
6	Ingresar los reportes de novedades al sistema de facturación y/o darles el trámite de acuerdo con el sistema de calidad	Se realizan reportes de inspección en el sistema interno de "Amerika" con los respectivos resultados y hallazgos reportados en las visitas de campo. 	Página 31 del informe del contratista
7	Llevar a cabo la organización y tabulación de la información, de acuerdo con las visitas realizadas.	En el periodo de abril se realizaron visitas a macromedidores por alto consumo, posibles fugas y reporte de micromedidores detenidos, a continuación, se relaciona planificación de trabajo mensual de campo y otras actividades:	Página 31 y 32 del informe del contratista

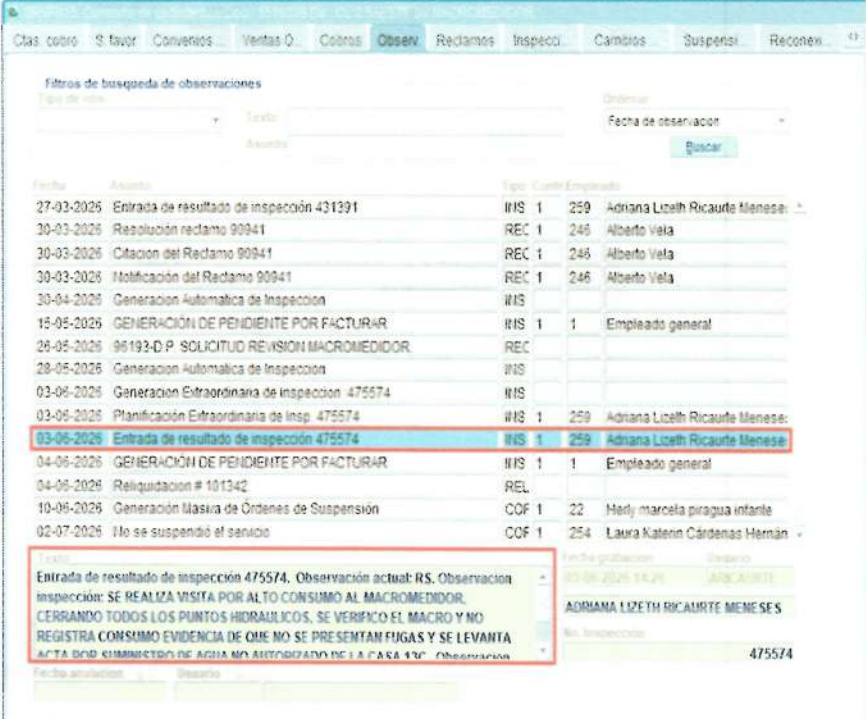


**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 33 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
		
8 Apoyar cuando sea necesario en todo el proceso que compone la radicación en el proceso de matrículas nuevas en ventanillas	Durante el periodo reportado, la actividad no aplicó, debido a la alta carga operativa asociada a las inspecciones de macromedidores, validación de consumos, generación de conceptos técnicos y demás tareas descritas en este informe, las cuales demandaron la totalidad de la disponibilidad operativa asignada.	Pagina 32 del informe del contratista
9 Diligenciar completamente las planillas y/o formatos de las visitas técnicas realizadas y entregar copia a la División Comercial de manera oportuna.	En el periodo del mes de junio se acercaron a la empresa de servicios públicos varios usuarios a reportar altos consumos en el macromedidor, se procedió a generar actas de revisión extraordinaria y posterior visita en campo para la verificación de consumos, detección de fugas y reporte de micromedidores detenidos. También se generaron facturas para los usuarios que se acercaron a la oficina a realizar la solicitud, se verificó si el consumo estaba cargado y, se suministró la factura para su respectivo pago.	Pagina 33 y 35 del informe del contratista

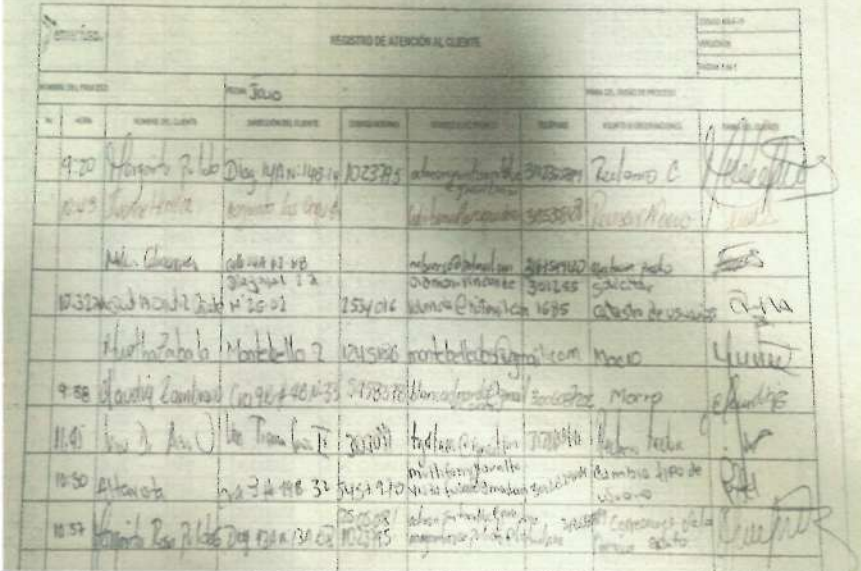


**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 35 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
10 Realizar la atención al público para dar respuestas a solicitudes o requerimientos interpuestos relacionadas con el objeto contractual, así mismo anexar el formato 400-F-19 debidamente diligenciado	Para el mes de junio se realiza atención al público y se dio respuesta a requerimientos interpuestos por parte de los usuarios. 	Pagina 36 del informe del contratista
11 Apoyar el registro y control sobre el consumo de los macromedidores	Se realiza la revisión y validación de los consumos registrados por los macromedidores, dado que estos presentan afectaciones en el volumen facturado por el sistema. Para ello, se descargan las lecturas y se verifica la veracidad y coherencia de los valores registrados. Una vez confirmados los consumos, se procede a efectuar los ajustes y descuentos correspondientes, únicamente en los casos en que la revisión técnica así lo sustente. Adicionalmente, se genera un acta de inspección para aquellos macromedidores que requieren lectura confirmada en sitio, con el fin de asegurar la fiabilidad del dato de entrada al sistema interno del conjunto. De manera complementaria, se ejecuta la inspección y seguimiento de macromedidores detenidos, los cuales actualmente están siendo facturados por promedio, situación que genera desviaciones en el área de Facturación y afecta el correcto cálculo del balance hídrico macro-micro. Por lo anterior, se notifica mediante oficio la necesidad de realizar el cambio o mantenimiento correctivo del macromedidor, con el fin de restablecer su funcionalidad, garantizar la precisión de las lecturas y evitar distorsiones en la determinación del consumo real.	Pagina 36 al 39 del informe del contratista



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 36 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas										Soportes
	COD T	COD H	CI	NU	DIR	NM	LEC ANT	LEC ACT	CONS FAC	CONS REAL	
	70211400011050	70211400010710	1625631	CONS	CL 26 5	13691412	947	956	9	9	
	70211400011050	70211400010720	1625622	CONS	CL 26 5	13691417	69	73	4	4	
	70211400011050	70211400010730	1625615	CONS	CL 26 5	13691415	35	35	0	0	
	70211400011050	70211400010740	5458088	CONS	CL 26 5	13691419	315	318	3	3	
	70211400011050	70211400010750	1625608	CONS	CL 26 5	13690620	264	264	8	0	
	70211400011050	70211400010760	1625591	CONS	CL 26 5	13690614	273	285	12	12	
	70211400011050	70211400010770	5458087	CONS	CL 26 5	13690617	731	744	13	13	
	70211400011050	70211400010780	5458086	LUZ D	CL 26 5	13690611	86	87	1	1	
	70211400011050	70211400010790	1625582	CUEV	CL 26 5	13690612	136	137	1	1	
	70211400011050	70211400010800	1625575	AIRYN	CL 26 5	13690613	336	343	7	7	
	70211400011050	70211400010815	1625568	SAND	CL 26 5	13690618	148	150	2	2	
	70211400011050	70211400010820	5458085	EUCL	CL 26 5	13690619	286	293	7	7	
	70211400011050	70211400010835	1625550	ANA B	CL 26 5	13691218	260	267	7	7	
	70211400011050	70211400010840	5458084	CONS	CL 26 5	13691216	526	536	10	10	
	70211400011050	70211400010850	5458083	CONS	CL 26 5	13691212	194	200	6	6	
	70211400011050	70211400010860	5458082	ESPE	CL 26 5	13691211	93	94	1	1	
	70211400011050	70211400010870	5458081	CONS	CL 26 5	13691229	247	250	3	3	
	70211400011050	70211400010880	1625543	CAR	CL 26 5	13691213	179	180	1	1	
	70211400011050	70211400010890	1625536	CONS	CL 26 5	13691215	561	569	8	9	
	70211400011050	70211400010900	1625529	CLAR	CL 26 5	13691219	128	132	4	4	
	70211400011050	70211400010910	1625511	CONS	CL 26 5	13691214	194	203	9	9	
	70211400011050	70211400010920	5458080	CONS	CL 26 5	13690615	598	606	8	8	
	70211400011050	70211400010930	1625504	MAR	CL 26 5	13691217	488	502	14	14	
	70211400011050	70211400010940	1625496	CONS	CL 26 5	13691420	233	235	2	2	
	70211400011050	70211400010950	1625489	CONS	CL 26 5	13691920	567	573	6	6	
	70211400011050	70211400010960	5458079	CONS	CL 26 5	13691760	362	368	6	6	
	70211400011050	70211400010970	1625471	YUL	CL 26 5	13690616	595	617	22	22	
	70211400011050	70211400010980	1625464	ADRI	CL 26 5	13691401	155	158	3	3	
	TOTAL CONSUMOS									645	435
	70211400011050	70211400011050	1547206	CONS	CL 26 5	24025586	1313	1740	-218	427	-8
											-218
ordenes de trabajo para que la división de acueducto realice el mantenimiento o cambio de los macromedidores:											



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 37 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

**Obligaciones
específicas del contrato**

Actividades realizadas

Soportes

Verificación de cierres de ordenes de trabajo generadas durante febrero – marzo.

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 38 de 40

Obligaciones específicas del contrato	4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO Actividades realizadas	Soportes
		
12 Desarrollar actividades que incidan en la gestión sobre la pérdida de agua.	En el mes de junio no se presentaron incidentes relacionados con pérdidas en la gestión del agua. En consecuencia, no fue necesario realizar levantamiento de actas, dado que durante las actividades de campo no se identificaron eventos o novedades que justificaran la generación de dichos registros.	Pagina 40 del informe del contratista
13 Mantener actualizada la plataforma SECOP II -en el apartado "Plan de Pagos"- con los documentos correspondientes para los pagos.	Se realizará carga de documentación correspondiente a la quinta cuenta de cobro. 	Pagina 40 del informe del contratista



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 39 de 40

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO																																																									
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes																																																							
14 Las demás que resulten necesarias para el debido cumplimiento del objeto contractual	Diligenciamiento de Actas de visita - 440-F-15 generadas por el área de facturación para validación de consumos.																																																								
																																																									
	Proceso de reliquidación de facturas.																																																								
	Reliquidación de facturas Acueducto: ESF. Periodo inicial: 202605. Periodo final: 202605. Codinterno: 1550163 EMSERF USA E.S.P. Fusagasugá 02-07-2026 10:29 AM Pag. 1 de 1 Datos del contrato Cód. codinterno: 1550163 Uso: R - RESIDENCIAL Estrato: 4 Nombre del cliente: JORGE PACHON ESPINOSA Dirección: CL 9 25STE 15 MACROMOLIDOR MULTIF KAREN Datos de la reliquidación No. reliquidación: 127750 Fecha de grabación: 02-07-2026 Mot. reliquidación: Consumo Usuario de grabación: ADRIANA LIZETH RICAURTE MENESES Inspección no.: Reclamo no.: Solicitado por: Adriana Lizeth Ricaurte Meneses Observación: Reliquidación Consumo - Periodos 202605 - 202605. Solicitante (1) Contratista general (259) Adriana Lizeth Ricaurte Meneses (Deuda periodo(s) anterior: 694018 - Deuda periodo(s) actual: 12653) - SE RELIQUIDA POR DESCUENTO DE MICROPLDIDORES <table><thead><tr><th></th><th colspan="2">Valores antes de descuentos</th><th colspan="2">Valores después de descuentos</th><th colspan="2">Diferencia</th></tr><tr><th></th><th>Total copias</th><th>Saldo</th><th>Total copias</th><th>Saldo</th><th>Total copias</th><th>Saldo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Total reliquidado periodo 202605</td><td>681.985.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>-681.985.00</td><td>0.00</td></tr><tr><td>Total reliquidado</td><td>681.985.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>-681.985.00</td><td>0.00</td></tr></tbody></table> Reliquidación de facturas Acueducto: ESF. Periodo inicial: 202605. Periodo final: 202605. Codinterno: 3503077 EMSERF USA E.S.P. Fusagasugá 02-07-2026 11:47 AM Pag. 1 de 1 Datos del contrato Cód. codinterno: 3503077 Uso: R - RESIDENCIAL Estrato: 5 Nombre del cliente: CONJUNTO TIERRA GRATA 4 Dirección: TIERRA GRATA ETAPA 4 Datos de la reliquidación No. reliquidación: 127753 Fecha de grabación: 02-07-2026 Mot. reliquidación: Consumo Usuario de grabación: ADRIANA LIZETH RICAURTE MENESES Inspección no.: Reclamo no.: Solicitado por: Adriana Lizeth Ricaurte Meneses Observación: Reliquidación Consumo - Periodos 202605 - 202605. Solicitante (1) Contratista general (259) Adriana Lizeth Ricaurte Meneses (Deuda periodo(s) anterior: 13024897 - Deuda periodo(s) actual: 60577) - SE RELIQUIDA POR DESCUENTO DE MICROPLDIDORES <table><thead><tr><th></th><th colspan="2">Valores antes de descuentos</th><th colspan="2">Valores después de descuentos</th><th colspan="2">Diferencia</th></tr><tr><th></th><th>Total copias</th><th>Saldo</th><th>Total copias</th><th>Saldo</th><th>Total copias</th><th>Saldo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Total reliquidado periodo 202605</td><td>13.606.917.00</td><td>612.697.00</td><td>612.697.00</td><td>612.697.00</td><td>-12.994.220.00</td><td>0.00</td></tr><tr><td>Total reliquidado</td><td>13.606.917.00</td><td>612.697.00</td><td>612.697.00</td><td>612.697.00</td><td>-12.994.220.00</td><td>0.00</td></tr></tbody></table>		Valores antes de descuentos		Valores después de descuentos		Diferencia			Total copias	Saldo	Total copias	Saldo	Total copias	Saldo	Total reliquidado periodo 202605	681.985.00	0.00	0.00	0.00	-681.985.00	0.00	Total reliquidado	681.985.00	0.00	0.00	0.00	-681.985.00	0.00		Valores antes de descuentos		Valores después de descuentos		Diferencia			Total copias	Saldo	Total copias	Saldo	Total copias	Saldo	Total reliquidado periodo 202605	13.606.917.00	612.697.00	612.697.00	612.697.00	-12.994.220.00	0.00	Total reliquidado	13.606.917.00	612.697.00	612.697.00	612.697.00	-12.994.220.00	0.00
	Valores antes de descuentos		Valores después de descuentos		Diferencia																																																				
	Total copias	Saldo	Total copias	Saldo	Total copias	Saldo																																																			
Total reliquidado periodo 202605	681.985.00	0.00	0.00	0.00	-681.985.00	0.00																																																			
Total reliquidado	681.985.00	0.00	0.00	0.00	-681.985.00	0.00																																																			
	Valores antes de descuentos		Valores después de descuentos		Diferencia																																																				
	Total copias	Saldo	Total copias	Saldo	Total copias	Saldo																																																			
Total reliquidado periodo 202605	13.606.917.00	612.697.00	612.697.00	612.697.00	-12.994.220.00	0.00																																																			
Total reliquidado	13.606.917.00	612.697.00	612.697.00	612.697.00	-12.994.220.00	0.00																																																			

Yo **ADRIANA LIZETH RICAURTE MENESES** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1.069.748.983** de Fusagasugá, certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 "Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social. De acuerdo con lo previsto en

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 40 de 40

el artículo 26 de la Ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, “la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago”. Los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante los meses **JUNIO DE 2026**, corresponden a los ingresos provenientes del contrato **número 59-2026** de acuerdo con el siguiente detalle:

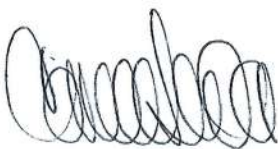
No. de pago	No. de planilla	Fecha de pago	EPS	AFP o FSP	ARL	intereses	TOTAL
1	9501286516 (febrero)	10/03/2026	\$218.900 SANITAS	\$280.200 PORVENIR	\$9.200 COLPATRIA	\$0	\$508.300
2	9502221700 (marzo)	26/03/2026	\$218.900 SANITAS	\$280.200 PORVENIR	\$9.200 COLPATRIA	\$0	\$508.300
3	9502419949 (abril)	11/05/2026	\$218.900 SANITAS	\$280.200 PORVENIR	\$9.200 COLPATRIA	\$0	\$508.300
4	9505697103 (mayo)	02/06/2026	\$218.900 SANITAS	\$280.200 PORVENIR	\$9.200 COLPATRIA	\$0	\$508.300
5	9507241677 (junio) ✓	09/07/2026	\$218.900 SANITAS	\$280.200 PORVENIR	\$9.200 COLPATRIA	\$0	\$508.300

El suscrito Supervisor del Contrato

CERTIFICA

Que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido entre **el 02/06/2026 al 01/07/2026**. He verificado el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL del mes de **junio** de 2026.

Dada en Fusagasugá, Cundinamarca, a los nueve (09) días del mes de julio de DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FIRMA		
NOMBRE	ADRIANA LIZETH RICAURTE MENESES	CARMEN LUCIA GONZALEZ MARIN
CÉDULA	1.069.748.983 de Fusagasugá	1.032.383.597 de Bogotá
CARGO	CONTRATISTA	JEFE DIVISIÓN COMERCIAL

Nota: Tenga en cuenta que la Oficina Jurídica se encargará únicamente de verificar que los documentos se encuentren completos y vigentes, y que se hallen cargados en la plataforma SECOP II. La División Financiera se encargará sólo de verificar los datos financieros y/o aspectos económicos del formato. Ninguna de estas oficinas se va a responsabilizar por otros factores contenidos en el presente formato. Será responsabilidad del supervisor certificar el cumplimiento de las obligaciones a través de la siguiente acta, entre otras.

Elaboró: Contratista ADRIANA LIZETH RICAURTE MENESES 
Revisó y Aprobó: Supervisor CARMEN LUCIA GONZÁLEZ MARIN 
Adjunto 21 folio(s) con uno (anexos 1).